## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LATÍN 4º ESO

La evaluación que se llevará a cabo será una evaluación continua. La nota que se asignará a cada alumno al final de una evaluación, tendrá como base la observación diaria del alumno en las tareas de clase, en casa, el cuaderno... y las pruebas orales y escritas que se realicen a lo largo de la evaluación, que serán siempre como mínimo dos.

Debido al sistema de evaluación continua, la recuperación de los objetivos no alcanzados en el tiempo programado se realizará a lo largo de la evaluación siguiente. Si los objetivos no alcanzados se refieren a la asimilación de paradigmas latinos o a los temas culturales, se repetirán las pruebas objetivas. Si los objetivos consisten en el dominio de la técnica de la traducción, la tarea diaria de traducción junto con las pruebas realizadas en la evaluación siguiente darán pie a considerar si dichos objetivos han sido alcanzados o no. Por las mismas razones, para superar el curso, será imprescindible haber superado con calificación de al menos 5 puntos la tercera evaluación. En este apartado señalamos que la nota final de curso nunca será la media aritmética de las evaluaciones sino la nota de la 3ª evaluación en la que en un examen final se dan muestras del conocimiento de toda la morfología, sintaxis, vocabulario...de una forma práctica.

El peso de cada uno de los tipos fundamentales de contenidos (culturales, traducción, sintaxis, morfología y evoluciones fonéticas) en la calificación, será el siguiente:

- El 60% de dichos aspectos lo extraeremos de las pruebas objetivas.
- El 30% dividido en :- 15% el trabajo y el cuaderno del alumno. - 15% actitud, interés, motivación....
- El 10% extraído de las lecturas recomendadas.

Esta distribución porcentual podrá sufrir variaciones excepcionalmente siempre que se informe a los alumnos con antelación suficiente. Del mismo modo, este Departamento considera de gran importancia la información clara y anticipada del peso de cada prueba en la calificación de la evaluación; como norma general, la última tendrá siempre mayor peso. También consideramos igualmente importante informar a los alumnos de manera lo más concreta posible del modo de calificación y los criterios que se seguirán en cada una de las pruebas de evaluación.

**NOTA:** El alumno/a que no asista regularmente a clase y no realice las actividades indicadas a lo largo del trimestre, se considerará que abandona manifiestamente la asignatura y, por tanto, perderá la oportunidad de evaluación continua. Para concretar el porcentaje, el Departamento considera que un 30% de faltas injustificadas supone la pérdida de evaluación continua del Trimestre, el alumno/a en estos casos se deberá presentar a pruebas extraordinarias.